



Poder Judicial  
Honduras

OFICIO No.022-DCPJ-2019

## DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Tegucigalpa, M.D.C.  
Enero 31, 2019.

Licenciada  
**Indira Elizabeth Toro**  
Oficial de Transparencia/PJ.  
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

En aras de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas del Poder Judicial, adjunto le presentamos los estados financieros de este Poder del Estado al 31 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

  
DIRECTOR DE  
**C. Carlos E. Avilez**  
Director de Contabilidad

 Archivo

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia  
Colonia Miraflores Sur, Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C.  
Página Web: [www.poderjudicial.gob.hn](http://www.poderjudicial.gob.hn)  
Tel: 2275-5570, 5571, 5587, 7567, 7569





Poder Judicial  
Honduras

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **DICIEMBRE DE 2018**

TEGUCIGALPA MDC, 31 DE ENERO DE 2019

## CONTENIDO

- I. **Presentación**
- II. **Los Estados Financieros del Poder Judicial y sus Anexos**
  - a) Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero del Mes
  - b) Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero del Año
  - c) Balance General o de Situación Financiera
  - d) Estado del Flujo del Efectivo
  - e) Notas a los Estados Financieros

## I. Presentación

En observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, aplicables al sector público del Estado de Honduras, la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos utilizados para brindar a la población los servicios de impartición de justicia, se presentan los Estados Financieros del Poder Judicial al 31 de diciembre del 2018.

Los Estados Financieros referidos contienen básicamente:

- a) Un Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero por medio del cual este Poder del Estado expone una relación entre los ingresos percibidos y los gastos incurridos en el mes, para brindar los servicios de impartición de justicia a la sociedad, estableciéndose finalmente como resultado de esa relación un **AHORRO DE L. 197,938,957.27** al final del mes. El ahorro de tal magnitud, obedece al hecho de que el Decimotercer mes en concepto de aguinaldo fue pagado en los últimos días del mes de noviembre con los recursos financieros disponibles y no con la transferencia Constitucional de la Secretaria de Finanzas, la cual fue acreditada en el presente mes.
- b) Un Balance General o Estado de Situación Financiera que presenta de manera bastante razonable los saldos de las cuentas bancarias y demás activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo, así como de los Pasivos y el Patrimonio Público al 31 de diciembre del 2018
- c) Un Estado del Flujo de Efectivo que muestra de manera lógica la relación entre el dinero provisto o captado por la institución y el dinero utilizado durante el mes.
- d) La divulgación de aspectos técnicos y legales de relevancia vinculados a la información contable de los diferentes rubros de los Informes presentados, plasmados en Notas a los Estados Financieros.

d)

**Estado del Flujo del Efectivo**  
Mes de Diciembre de 2018  
(Cantidades expresadas en Millones de Lempiras)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y DE INVERSIÓN**

Los fondos fueron provistos por:

a) Aportaciones presupuestarias del Estado de Honduras.....	L.	420.8
b) Transferencias de la OABI.....		0.0
c) Transferencias del Consejo de Seguridad.....		0.0
d) Ingresos Propios del Poder Judicial.....		9.6
<b>Total de Recursos Recibidos.....</b>	L.	<u>430.4</u>

Los fondos fueron utilizados en:

a) Pago de sueldo, salarios y conexos de los servidores judiciales.....	L.	197.3
b) Gastos de operación del Poder Judicial.....		28.7
c) Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo.....	L.	<u>6.5</u>
<b>Total Costos y Gastos de Operación.....</b>	L.	<u>232.5</u>
<b>Ahorro del Mes (Nota 9).....</b>	L.	<u><u>197.9</u></u>

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Enero de 2019

Abg. Rolando Argueta Pérez  
Presidente C.S.J.

  
*[Handwritten Signature]*  
Lic. Carlos E. Avilez Rodríguez  
Director de Contabilidad

## e) Notas a los Estados Financieros

### Notas Generales:

#### **Nota 1: Sobre la Declaración de la Base Contable Adoptada**

La contabilidad del Poder Judicial se ha desarrollado sobre la Base Acumulativa Devengada, lo cual determina que las transacciones y demás hechos económicos son reconocidos cuando ocurren y no necesariamente cuando se efectúa el cobro o se realiza el pago.

#### **Nota 2: Acerca de la Aplicación General de las NICSP**

Los criterios contables que se consideraron para la conformación y tratamiento de las cifras fueron abordados en observancia de las NICSP, excepto en aquellos casos en que por limitaciones fuera del alcance de los contadores no fue posible su cumplimiento; sin embargo se considera su aplicación en un nivel bastante aceptable.

#### **Nota 3: Respecto de los Ingresos Propios**

Por la naturaleza de sus funciones, y en estricto cumplimiento a disposiciones legales, el Poder Judicial lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el servicio de la impartición de la justicia, por las cuales se percibieron ingresos propios en el mes de diciembre del 2018 con carácter institucional por la suma de **L. 9,630,200.44**; es decir, **L. 7,755,854.85** menos que el mes anterior, es decir un 45% de reducción lo cual representa una disminución significativa originada básicamente en el hecho de que por motivo de vacaciones la institución no opero en la segunda quincena del mes.

Los ingresos propios institucionales son utilizados por este Poder del Estado para apoyar financieramente las actividades y, en su caso, los proyectos planificados por las autoridades en su afán por dotar a la sociedad hondureña de las mejores condiciones para la prestación de los diferentes servicios relacionados con la impartición de justicia. Comparativamente con los ingresos relativos al mes de Noviembre 2018, los ingresos propios del mes de Diciembre de 2018 se desglosan de la manera siguiente:

No.	Código	Descripción del Servicio Institucional	Diciembre 2018 Lempiras	Noviembre 2018 Lempiras	Variación Lempiras
1	421 01	Constancia de Antec. Penales	3,816,750.00	5,335,750.00	(1,519,000.00)
2	421 04	Venta de Papel Esp. Notarial	2,120,000.00	7,290,000.00	(5,170,000.00)
3	421 05	Serv. Declaración de Autent.	195,750.00	413,100.00	(217,350.00)
4	421 02	Tasa Judicial Desplazamiento	15,050.00	118,650.00	(103,600.00)
5	422 03	Intereses y Rend. Financieros	3,408,860.44	3,858,592.43	(449,731.99)
6		Varios Ingresos	73,790.00	369,962.86	(296,172.86)
<b>Total Ingresos Propios</b>			<b>9,630,200.44</b>	<b>17,386,055.29</b>	<b>(7,755,854.85)</b>

Se espera que la mayor parte de las disminuciones sufridas en el presente mes sean recuperadas en el mes de Enero 2019.

**Nota 4: Sobre los Sueldos y Salarios**

Los sueldos y salarios representan el mayor rubro de gasto del Poder Judicial, L. 197.3 Millones, es decir, un 85% del total de todos los gastos de la institución.

**Por la razón anterior, es imprescindible que la institución priorice los esfuerzos de organización y de control interno en general, sobre los procesos asociados a los pagos, retenciones y liquidaciones de planillas que en la actualidad presentan serias deficiencias de control interno.**

**Nota 4.1:** Las partidas de sueldos y salarios y los pasivos corrientes correspondientes no incluyen, por el momento, tanto el gasto como la deuda por concepto de los pasivos labores, los cuales se espera estimar e incluir en próximos estados financieros. La cifra por el concepto aludido es de monto relevante y puede cambiar significativamente los resultados y la estructura de los pasivos de la institución.

**Nota 5: De las Depreciaciones y Amortizaciones**

La inversión contenida en los rubros de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto lo concerniente a los Terrenos o Bienes Preexistentes así como lo que corresponde a la inversión en herramientas informáticas y software, se ha depreciado y, en su caso, amortizado por el método de línea recta, reconociendo el gasto anual por la depreciación y acumulando en cuentas complementarias de activo lo relativo a las acumulaciones provenientes de años anteriores alegóricos y aplicables a la vida útil de aquellos.

Al 31 de diciembre de 2018, las Depreciaciones y Amortizaciones alcanzaron la cifra de 529.0 Millones de Lempiras, un 28.0% del Total de la Propiedad, Planta y Equipo que asciende a L. 1,830.2 Millones de Lempiras.

Derivado de lo anterior, se puede afirmar que los activos fijos del Poder Judicial observan un promedio general de vida útil del 72.0%.

#### **Nota 6: Detalle de la Liquidez Financiera del Poder Judicial**

Al 31 de Diciembre de 2018, la disponibilidad financiera del Poder Judicial asciende a la suma total de L. 1,299,743,164.57 detallados de la manera siguiente:

<b>Descripción e identificación de la Cuenta</b>	<b>Valor Lempiras</b>
En Caja	2,132,211.12
Banco Central de Honduras Cuenta General 76-9	494,298,425.46
BAC Honduras 5501, Tasa de Seguridad Poblacional	12,209,593.76
Banco Atlántida, Antecedentes Penales,83198	236,426,796.09
Banco de Occidente, 917, Piezas de Convicción	985,987.21
Banco de Occidente, 986-6 Piezas de Convicción en Dólares	239,022.59
BAC Honduras, 1211, Sueldos	223,272,051.63
Banco de Occidente, 285-3, Fianzas Depositarias	17,586,213.37
Banco Atlántida 1464, Pago de Sueldos	120,093,511.16
Banco de Occidente, 8004-4, Comiso Causa 48-10	7,615,911.67
Banco Atlántida 4826, Ingresos Varios	59,842,026.63
Banco Atlántida, 88942 Autenticas Colegio de Abogados de Honduras	30,909,098.22
Banco Atlántida 3770, Autenticas	24,143,110.70
Banco de Occidente, 149-7, OABI	37,318,199.41
Banco Atlántida, 32415, CCNOD	8,414,070.38
Banco Central de Honduras, Cuenta Gastos Magistrados 191-9	3,014,028.54
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en L.	15,844,225.78
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en \$	14,075.22
Banco de Occidente / OABI	5,231,303.12
Cuenta depósitos pagaduría	153,302.51
<b>Total Disponibilidad Financiera</b>	<b>1,299,743,164.57</b>

#### **Nota 7: Sobre las Inversiones Financieras**

Al 31 de Diciembre de 2018, el Poder Judicial mantiene en Depósitos a Plazo en el Banco BAC-Honduras 2 depósitos que suman **L. 96,325,771.18 noventa y seis millones, trecientos veinte y cinco mil setecientos setenta y un lempiras con diez y ocho ctvs**, para responder por las obligaciones relacionadas con los jubilados del Poder Judicial no cubiertos por el sistema de jubilaciones del Estado. La inversión financiera está constituida por dos documentos de depósitos a plazo de seis meses renovables a una tasa del 9% anual, pagadero mensualmente.

#### **Nota 8: La Inversión en Propiedad, Planta y Equipos**

El rubro de la Propiedad, Planta y Equipos constituye el conjunto de inversiones diversas más significativo y notable que las autoridades del este Poder del Estado han logrado acumular en el transcurso de los años, para dotar a los servidores judiciales de las condiciones idóneas posibles para atender de la población las demandas de servicios judiciales a nivel nacional. Esa gran inversión se traduce en edificios para los juzgados y oficinas administrativas, así como otros como vehículos, mobiliarios y equipos de oficina, etc.

Al 31 de Diciembre de 2018, esa inversión alcanzaba el monto de L. 1,830,197,977.32 un 54% del valor total de todos los Activos de la institución, la cual se resume de la manera siguiente:



Código	Descripción Cuenta de Inversión	Monto Lempiras
122 02	Terrenos	332,498,721.36
122 01	Edificios	979,814,903.27
122 04	Mobiliario y Equipo de Oficina	149,798,551.09
122 05	Equipo de Informática o Computación	90,604,207.97
122 03	Vehículos	242,714,847.44
126102	Inversión en Software y Aplicaciones Inf.	17,774,032.95
121105	Construcciones en Proceso	16,992,713.24
<b>Total Inversión en Activos Fijos</b>		<b>1,830,197,977.32</b>

Las construcciones en proceso son capitalizadas en las cuentas de edificios, cuando se cuenta con el acta de recepción respectiva.

El rubro de los terrenos, que asciende a L. 332,498,721.36 valuados al costo histórico de adquisición, se refiere a varias fechas pretéritas y de diversas antigüedades, sin embargo, y dado el criterio del valor de realización de éstos en el 2018 se justifica una revaluación, misma que se espera estimar en los futuros estados financieros de la institución, para dar así cumplimiento a lo establecido al respecto en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's.

#### **Nota 9: El Ahorro del mes**

En el mes de Noviembre 2018 el poder judicial sufrió un desahorro de L. 119.7 millones de lempiras que ciertamente impacto negativamente en la salud financiera de la institución, el cual provino del pago anticipado del 13avo mes en concepto de aguinaldo 2018 a los funcionarios y empleados de este poder del estado, financiado con fondos remanentes institucionales; es decir, sin haberse recibido la transferencia financiera del Poder Ejecutivo.

El total pagado en concepto de aguinaldo en el mes de noviembre asciende a la suma de L. 111,168,217.40, pero el poder Judicial recibió en diciembre un total de Lps. 420.8 Millones de Lempiras de la Secretaria de finanzas en concepto de las transferencias constitucionales que incluyen las asignaciones en concepto de aguinaldos previamente pagados.